



Ministerio de Economía y Finanzas del Perú
Vice Ministerio de Economía

Boletín de Transparencia Fiscal

Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales

Año 4, Número 50
Agosto, 2005

Sus comentarios y sugerencias pueden enviarlos a la siguiente dirección electrónica: dgaes@mef.gob.pe. Reservados todos los derechos. Ningún fragmento de esta publicación podrá ser reproducido, almacenado en sistemas de recuperación ni transmitido en forma alguna por medios electrónicos, mecánicos, de fotocopia, de grabación u otro cualquiera, sin citar la fuente.

	<i>Página</i>
Presentación	1
I. Resumen ejecutivo	2
II. Panorama macroeconómico	3
II.1. <i>Actividad económica</i>	3
II.2. <i>Inflación y tipo de cambio</i>	3
II.3. <i>Sector externo</i>	3
III. Panorama fiscal	4
III.1. <i>Gobierno Nacional</i>	4
III.2. <i>Administración Central</i>	4
<i>Ingresos según clasificación económica</i>	4
<i>Ingresos según fuente de financiamiento</i>	5
<i>Gastos no financieros según clasificación económica</i>	5
<i>Gastos no financieros de los gobiernos regionales</i>	5
<i>Transferencias gubernamentales a los gobiernos locales</i>	6
III.3. <i>Ejecución de caja del Tesoro Público</i>	6
III.4. <i>Resto de entidades del Gobierno Nacional</i>	7
III.5. <i>Empresas públicas no financieras</i>	7
III.6. <i>Financiamiento del Sector Público No Financiero</i>	7
<i>Desembolsos</i>	7
<i>Servicio de la deuda pública</i>	8
IV. Panorama social	9
IV.1. <i>Gasto Social por componentes</i>	9
IV.2. <i>Gasto Social Básico según funciones</i>	9
IV.3. <i>Programas Sociales Prioritarios</i>	10
Anexo metodológico	11
Cronograma de publicaciones	13
Normatividad económica	14
Apéndice: Cuadros estadísticos	

PRESENTACIÓN

El Boletín de Transparencia Fiscal (BTF) es un documento que refleja el esfuerzo del equipo de profesionales del Ministerio de Economía y Finanzas, liderados por la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Vice Ministerio de Economía, y tiene el objetivo de informar a los agentes económicos acerca del desenvolvimiento de la economía, en particular, de la evolución de las finanzas públicas.

El 8 de mayo del 2003 se promulgó la Ley N° 27958 “Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal” que modifica la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal - LPTF, y sus principales modificaciones son: i) la introducción de mecanismos de gradualidad en la convergencia a los límites establecidos, ii) el establecimiento de reglas de endeudamiento con el fin de optimizar la gestión fiscal por parte de los gobiernos regionales y locales; y iii) la homogenización de la compilación y divulgación de las estadísticas de las finanzas públicas domésticas con los estándares internacionales.

El BTF es un medio de divulgación de las estadísticas de las finanzas públicas del país, y a la vez de seguimiento de los principales indicadores fiscales del Marco Macroeconómico Multianual (MMM) y de la ejecución presupuestaria del sector público.

El BTF se publica mensualmente, y presenta los últimos indicadores oficiales acerca de la evolución de las diferentes variables macroeconómicas (PBI, inflación, tipo de cambio, exportaciones e importaciones) y fiscales (resultado económico del sector público no financiero, ingresos, gastos, flujo de caja, financiamiento, entre otros), con especial énfasis en el desempeño de la Administración Central, la cual comprende al conjunto de entidades bajo el ámbito de la Ley del Presupuesto Público. La fuente de información básica proviene del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP).

Adicionalmente, el BTF incluye información sobre la evolución de las cuentas de entidades como Essalud, los organismos reguladores, los organismos supervisores y los fondos especiales (FONAVI- Mivivienda y Fondo Público de Pensiones).

Con este documento, el Ministerio de Economía y Finanzas reafirma su vocación por perfeccionar la transparencia en la gestión pública, mediante una exposición clara de la situación de las finanzas públicas y los indicadores de la economía en general, que posibilite a los agentes económicos la reducción de la incertidumbre para una mejor toma de decisiones y, a la vez, se promueva un mejor control ciudadano.

Lima, septiembre del 2005

I. RESUMEN EJECUTIVO

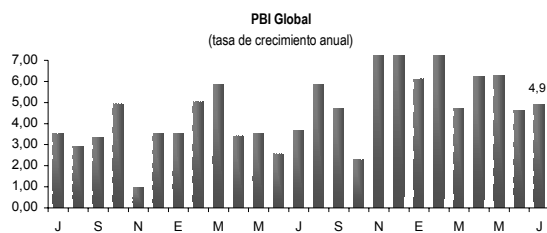
Los resultados más relevantes que se presentan en el BTF son los siguientes:

- La actividad económica registró en julio un crecimiento de 4,9%. De esta forma, la producción acumulada registró un crecimiento promedio de 5,8% respecto a similar período del año anterior.
- El Índice de Precios al Consumidor en el mes de agosto disminuyó en 0,18%, explicado principalmente por la reducción de precios en Alimentos y Bebidas (-0,70%)
- El dólar promedio ascendió a S/. 3,297, implicando una depreciación del nuevo sol de 0,16% respecto al mes anterior.
- La balanza comercial en julio fue superavitaria en US\$ 489 millones. Este flujo positivo, se debió al fuerte avance en las exportaciones tradicionales (41,2%).
- El Gobierno Nacional registró en agosto un déficit económico de S/. 201 millones, superior en S/. 74 millones al obtenido en similar mes de 2004, explicado principalmente por el mayor pago de intereses.
- El resultado de la Administración Central fue deficitario en S/. 331 millones, superior en S/. 61 millones al registrado en similar período del 2004. Este mayor déficit se explica por el incremento en el pago de intereses (15,1%).
- Los ingresos de la Administración Central registraron un incremento real de 7,9%. En este resultado influyeron el crecimiento de los ingresos no tributarios (15,7%), y en menor medida por los ingresos tributarios (7,3%).
- Los gastos no financieros de la Administración Central mostraron un incremento real de 7,6%; explicado esencialmente por los mayores gastos corrientes y Formación bruta de capital.
- Las transferencias a los gobiernos locales se incrementaron en 22,5% en términos reales, respecto a similar mes del año anterior, producto de los mayores ingresos por Canon Minero; así como el de Canon y sobrecanon Petrolero.
- El resto de entidades del Gobierno Nacional registró un superávit primario de S/. 113 millones, inferior en S/. 29 millones al registrado en agosto de 2004. Este menor resultado se explica por el menor desempeño de los Organismos Supervisores.
- Las empresas públicas no financieras presentaron un déficit económico ascendente a S/. 47 millones. Petroperú fue la empresa que tuvo mayor incidencia en el resultado del conjunto.
- El servicio de la deuda externa alcanzó los US\$ 1 952 millones, monto superior en US\$ 1 646 millones al registrado en similar mes del año anterior. Por su parte, el servicio de la deuda interna ascendió a US\$ 57 millones.
- El gasto social total en el I semestre del 2005 se ha incrementado 6% con respecto al mismo periodo del año anterior. Mientras que el gasto social no previsional representó el 59% del gasto social total.

II. PANORAMA MACROECONÓMICO

II.1. Actividad económica

La **producción nacional** en julio de 2005 registró un crecimiento de 4,9% respecto a similar mes del año anterior, logrando con este resultado 49 meses de crecimiento continuo. Este comportamiento favorable es resultado del buen desempeño mostrado por los principales sectores, sobresaliendo la mayor producción de minería e hidrocarburos que creció 15,8%, agropecuaria 7,0%, construcción 7,7%, manufactura 3,1% y otros servicios 3,1%. Siendo la actividad pesquera la única que disminuyó en -18,7% como resultado del menor desembarque de anchoveta y de las especies destinadas al procesamiento de productos congelados, entre otros. La producción nacional acumulada registró un crecimiento promedio de 5,8% respecto a similar período del año anterior, tasa superior al 3,9% logrado en julio del 2004.



Fuente: INEI.

II.2. Inflación y tipo de cambio

El **Índice de Precios al Consumidor** en el mes de agosto de 2005 disminuyó en -0,18% respecto al nivel del índice del mes anterior. Con este resultado la inflación anualizada llegó a 1,22%. El resultado de agosto fue influenciado por los menores precios registrados en los Alimentos y Bebidas con -0,70% destacando Leche, Quesos y Huevos con -2,7%, las Carnes y preparados de carnes disminuyeron en -1,2%. Contrarrestaron estas disminuciones, los crecimientos presentados en Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad con 0,91% y en Transportes y Comunicaciones con 0,17%, por los mayores precios de los combustibles debido al reajuste de precios ex-planta aplicados por las refinarias.

En el mes de agosto el **tipo de cambio** promedio aumentó levemente después de cuatro meses de caídas consecutivas. Este avance se explica por factores especulativos de parte de inversionistas institucionales, el mismo que fue contrarrestado por los sólidos fundamentos macroeconómicos y el importante

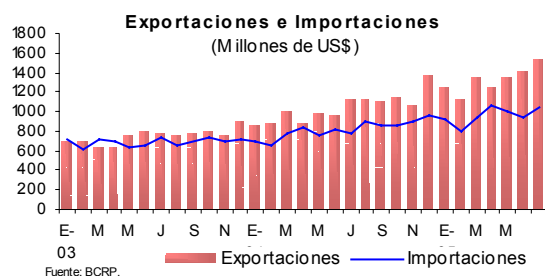
saldo superavitario de la balanza comercial (US\$ 2 572 millones en Ene-Jul 05). El BCRP intervino en el mercado cambiario comprando US\$ 250 millones durante dicho mes (US\$ 3 093 millones en lo que va del 2005).

El dólar promedio ascendió a S/. 3,297, implicando una depreciación del nuevo sol de 0,16% respecto al mes anterior. Asimismo el tipo de cambio real multilateral se depreció en 1,7% debido a la depreciación nominal antes mencionada, la inflación multilateral de 1,3% y la deflación interna de 0,2%.

II.3. Sector externo

En julio de 2005, la **balanza comercial** fue superavitaria en US\$ 489 millones, superior en US\$ 153 millones a la registrada en similar mes de 2004. Este superávit, por vigésimo séptimo mes consecutivo, se debió una vez más al fuerte avance en las exportaciones (35,9%), superior al de las importaciones (31,8%), ambos respecto al mismo mes de 2004.

El avance en las **exportaciones** se debió más a incrementos en las exportaciones tradicionales (41,2%), principalmente molibdeno, petróleo, cobre, oro y harina de pescado. En las no tradicionales (22,5%) destacaron las exportaciones de productos químicos, agropecuarios y textiles.



Fuente: BCRP.

El avance de las **importaciones** estuvo asociado a los crecimientos de todos los rubros de las importaciones. Los insumos, bienes de capital y bienes de consumo importados aumentaron en 38,9%, 33,7% y 11,5%, respectivamente. La mayor importación de insumos se debió a la mayor demanda de combustibles (94,6%) y de insumos para la industria (12,8%). En el primero destacan las importaciones de productos químicos-farmacéuticos y mineros. Asimismo, los bienes de capital aumentaron principalmente por una mayor demanda de maquinaria industrial y de equipo rodante. A su vez, los bienes de consumo crecieron producto de la mayor demanda de productos alimenticios elaborados y objetos de adorno personal.

III. PANORAMA FISCAL

III.1. Gobierno Nacional¹

En agosto, el Gobierno Nacional presentó un déficit económico de S/. 201 millones, superior en S/. 74 millones al obtenido en similar periodo de 2004. Este mayor déficit es producto del mayor pago de intereses del Gobierno Nacional en S/. 84 millones.

De otro lado, el Resto de Entidades del Gobierno Nacional experimentó un menor superávit primario de S/. 113 millones en relación a agosto de 2004, básicamente por se explica por el menor desempeño de los Organismos Supervisores.

RESULTADO ECONÓMICO DEL GOBIERNO NACIONAL						
	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Agosto		Acumulado a Agosto		2005 / 2004	
	2004	2005	2004	2005	Mes	Acum.
1. Resultado primario	478	489	3 101	4 809		
Administración Central	336	376	2 703	4 631		
Ingresos	3 081	3 366	23 949	27 686	7,9	13,5
Gastos no financieros	2 745	2 991	21 246	23 055	7,6	6,6
2. Intereses	605	689	3 325	3 289	12,5	-2,9
Externo	570	601	2 674	2 728	4,3	0,2
Interno	36	88	651	561	144,1	-15,4
Resultado económico Gob. Nacional	-127	-201	-224	1 520		

¹ OSINERG, OSIPTEL, SUNASS, OSITRAN, SUNAT, CONASEV.
Fuente: SIAF-SP, MEF, DGTP, DGOP, DNPP, FONAFE, BN, SUNAT-ADUANAS.

III.2. Administración Central

En agosto, la Administración Central registró un déficit económico de S/. 331 millones, superior en S/. 61 millones al resultado registrado en similar período de 2004. Este mayor déficit se explica principalmente por el mayor pago de intereses en S/. 100 millones. Por otro lado, se registró un incremento de 8,9% en términos reales de los gastos corrientes no financieros.

En relación a los **ingresos de la Administración Central, según clasificación económica**, registraron un crecimiento de 7,9% en relación a igual mes del año anterior producto de los mayores ingresos no tributarios (15,7%) y tributarios (7,3%).

Los **ingresos tributarios** ascendieron a S/. 2 781 millones, monto superior en S/. 221 millones respecto a lo registrado en agosto de 2004. Esto es consecuencia del incremento en la recaudación de los tributos

¹ De conformidad con las definiciones de la Ley N° 27958 - Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, publicada el 08 de mayo de 2003.

internos (9,5 % real) y de los tributos aduaneros (9,9% real). En relación al incremento de los tributos internos, esto es explicado principalmente por la mayor recaudación por renta (7,7% real), ISC Interno (7,7% real) e IGV Interno (4,5% real). Respecto a los tributos aduaneros el incremento del IGV Importado (14 % real) compensó la caída del ISC a los combustibles importado (-42,5% real)².

Los **ingresos no tributarios** ascendieron a S/. 507 millones, superior en S/. 74 millones respecto a agosto de 2004, de los cuales, S/. 53 millones corresponden a mayores Regalías petroleras y S/. 26 millones a Canon gasífero.

INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL ^{1/}						
	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Agosto		Acum. a Agosto		2005/2004	
	2004	2005	2004	2005	Mes	Acum.
I. Ingresos Tributarios	2 559	2 781	20 651	23 542	7,3	12,0
II. Contribuciones	73	73	432	459	-2,1	4,3
III. Ingresos No Tributarios	432	507	2 713	3 464	15,7	25,4
IV. Ingresos Corrientes (I+II+III)	3 065	3 360	23 796	27 464	8,3	13,4
V. Ingresos de Capital	15	6	153	221	-62,3	42,0
VI. TOTAL INGRESOS (IV+V)	3 081	3 366	23 949	27 686	7,9	13,5

^{1/} Estimado corresponde a la definición de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.
Fuente: MEF SUNAT Banco de la Nación.

Los **ingresos corrientes según fuente de financiamiento** ascendieron a S/. 3 360 millones, registrando un crecimiento de S/. 295 millones (7,7% real) respecto a similar mes de 2004. Esto es consecuencia del incremento registrado en las fuentes Canon y sobrecanon (96,4% real), Foncomun (5,5% real) y Recursos Ordinarios (1,3% real).

INGRESOS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO ^{1/}						
	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Agosto		Acum. a Agosto		2005 / 2004	
	2004	2005	2004	2005	Mes	Acum.
Recursos Ordinarios	2 481	2 560	19 380	22 185	1,9	12,4
Impuestos	2 352	2 187	18 873	21 366	-8,2	11,2
Otros Ingresos Corrientes	128	2 437	507	819	1773,4	58,7
Canon y Sobrecanon	94	123	661	1 139	29,5	69,2
Foncomun	150	161	1 172	1 302	6,1	9,1
Participación en Rentas de Aduanas	8	8	49	63	-1,2	26,1
Contribuciones a Fondos	138	138	1 115	981	-1,2	-13,6
Recursos Directamente Recudados	236	237	1 736	1 814	-0,9	2,6
Otras Fuentes	-3	-3	-1	-15	-1,4	1748,3
Ajustes ^{2/}	-38	72	-317	-5	-286,1	-98,4
INGRESOS CORRIENTES AC	3 065	3 360	23 796	27 464	8,3	13,4

^{1/} Estimado, información preliminar. Fuente: SUNAT, SIAF/SP, DGTP-MEF.
^{2/} Considera diferencias metodológicas entre las fuentes de financiamiento del presupuesto y la clasificación económica de los ingresos.

² Los Tributos Aduaneros están conformados por: Impuestos a las Importaciones, IGV a las Importaciones, ISC a las Importaciones y Otros.

En agosto, los **gastos no financieros de la Administración Central** ascendieron a S/. 2 991 millones, superior en S/. 246 millones al registrado en el mismo mes del año anterior, equivalente a un incremento en términos reales de 7,6%, explicado por los mayores gastos corrientes y Formación bruta de capital.

	Millones de Nuevos Soles				Variación real	
	Agosto		Acum. a Agosto		2005/2004	
	2004	2005	2004	2005	Mes	Acum.
1. Gasto Corriente	2 415	2 662	19 296	21 013	8,9	7,0
Remuneraciones	855	907	6 808	7 418	4,7	7,1
Bienes y Servicios	678	708	4 989	5 199	3,2	2,4
Obligaciones Previsionales	504	540	4 389	4 670	5,8	4,5
Transferencias ^{1/}	378	508	3 110	3 726	32,8	17,7
2. Gasto de Capital	330	328	1 950	2 042	-1,6	3,0
Formación Bruta de Capital	296	316	1 733	1 838	5,8	4,3
Otros	34	12	216	204	-66,2	-7,2
Total Gasto No Financiero	2 745	2 991	21 246	23 055	7,6	6,6

^{1/} Incluye Cargas Sociales, transf. de la Admin. Central a los Gobiernos Locales y otros gastos corrientes.
Fuente: MEF - SIAF/SP, DGCSP.

El gasto en *Remuneraciones* del mes ascendió a S/. 907 millones, superior en S/. 51 millones (4,7% en términos reales) al registrado en igual mes del 2004. Los sectores que registraron mayores incrementos en sus gastos fueron: Gobiernos Regionales (S/. 13 millones), Salud (S/. 11 millones) e Interior (S/. 7 millones).

Los *Bienes y Servicios* ascendieron a S/. 708 millones, superior en S/. 30 millones (3,2% en términos reales) al registrado en el mismo mes del año anterior. Los sectores que registraron los mayores gastos fueron: Presidencia Consejo Ministros (S/. 7 millones), Gobiernos Regionales y Comercio Exterior y Turismo con S/. 6 millones, y Educación (S/. 5 millones). A su vez, se registró una mayor transferencia a PRONAA (S/. 11 millones).

Las *Obligaciones Previsionales* ascendieron a S/. 540 millones, superior en 5,8% en términos reales al registrado en el mismo mes del año 2004. Los aumentos se dieron principalmente en los sectores: Economía y Finanzas (S/. 19 millones), Gobiernos Regionales (S/. 5 millones) y Defensa (S/. 6 millones).

Las *Transferencias* de la Administración Central ascendieron a S/. 508 millones, mayor en S/. 130 millones (32,8% en términos reales) a las reportadas en el mismo mes del año anterior. Los mayores gastos se registraron en los sectores: Mujer y Desarrollo Social (S/. 16 millones), Presidencia Consejo Ministros (S/. 15

millones) y Defensa (S/. 6 millones). Por otro lado, se realizaron mayores transferencias al FONCOMUN (S/. 11 millones), Canon y sobrecanon (S/. 68 millones) a los Gobiernos Locales, Regalías (S/. 13 millones) que recién se están transfiriendo en este año.

Por su parte, la *Formación Bruta de Capital* (FBK) ascendió a S/. 316 incrementándose en 5,8% en términos reales, respecto al registrado en el año 2004. Los mayores gastos fueron en los sectores: Vivienda Construcción y Saneamiento (S/. 25 millones) destacando los proyectos de Mejoramiento y Expansión de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en Chimbote y el Programa Integral de Apoyo al Sector Habitacional; Transportes y Comunicaciones (S/. 11 millones) en los proyectos de Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera San Marcos – Huari y Rehabilitación de La Carretera Jauja – Tarma; y Defensa (S/. 7 millones).

Los *Otros gastos de capital* registraron un contracción –66,2% en términos reales respecto al registrado en el año 2004, explicado principalmente por el menor gasto de los Gobiernos Regionales (S/. 7 millones), y las menores transferencias a los Gobiernos Locales (S/. 8 millones).

En agosto, el **gasto no financiero de los Gobiernos Regionales** ascendió a S/. 701 millones, mayor en S/. 31 millones al nivel registrado en el mismo mes del año anterior, experimentando un incremento de 3,4% en términos reales. Este aumento está sustentado en la mayor ejecución de los gastos corrientes en S/. 30 millones (3,8%) y en un leve incremento en el gasto de capital (0,2%), respecto a similar mes del año 2004.

Por el lado de los gastos corrientes, el aumento se explica principalmente por el mayor pago de remuneraciones (S/. 13 millones) y de bienes y servicios (S/. 6 millones). En cuanto al crecimiento de los gastos de capital, la formación bruta de capital experimentó un incremento en S/. 6 millones.

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Agosto		Acumulado a agosto		2005/2004	
	2004	2005	2004	2005	Mes	Acum.
Gastos Corrientes	591	621	4 501	4 935	3,8	7,7
Remuneraciones	403	417	3 030	3 375	2,1	9,4
Bienes y Servicios	59	65	411	423	8,7	1,0
Obligaciones Previsionales	98	104	827	890	4,3	5,7
Transferencias ^{1/}	31	36	233	248	14,5	4,2
Gastos de Capital	78	79	385	490	0,2	24,8
Formación Bruta de Capital	63	69	314	402	8,6	25,7
Otros	16	10	71	88	-33,6	21
Total Gastos	670	701	4 887	5 425	3,4	9,0

^{1/} Incluye el gasto por cargas sociales y los otros gastos corrientes.
Fuente: MEF - SIAF/SP.

El incremento observado en las remuneraciones provino del mayor gasto de las Direcciones Regionales Sectoriales mayormente por las nuevas asignaciones especiales otorgadas al personal de los sectores Educación y Salud. Entre los principales gobiernos regionales que registraron mayor gasto se encuentran: Loreto, Junín, Lima, La Libertad, Puno, Arequipa, Piura, entre otros.

El mayor gasto en Inversiones de los gobiernos regionales impulsó el crecimiento de la Formación bruta de capital (8,6%), en el mes de agosto respecto al mismo mes del 2004. Los gobiernos regionales que reportaron un mayor incremento en sus inversiones fueron: Tacna (S/. 3 millones), principalmente en la *Sub Sede del Centro de Entrenamiento Pesquero de Paíta en el Puerto de Ilo*; Puno (S/. 2,8 millones) esencialmente en la *Prevención y Rehabilitación de las Zonas Afectadas por Desastres*; Piura (S/. 2,5 millones) básicamente en la ejecución de *Obras III Etapa Chira Piura*, entre otros.

En agosto, **las transferencias gubernamentales a los Gobiernos Locales** ascendieron a S/. 308 millones, monto mayor en S/. 60 millones al registrado en similar mes del año anterior. Esta diferencia se explica básicamente debido al incremento, en términos reales, de los recursos transferidos por Canon Minero y Canon y sobrecanon Petrolero, cuyos aumentos ascienden a 124,6% y 40,8%; respectivamente. Además, se transfirieron recursos ordinarios a los Gobiernos Locales de acuerdo a los DS 051-88-PCM, DL 622, DL 25702 y DL 25988; y los recursos del MINDES y de MTC PROVIAS cuyo monto asciende a S/. 14 millones.

Adicionalmente, se transfirieron S/. 22 millones y S/. 13 millones, por concepto de gasífero regalías y regalías mineras, respectivamente. Por otro lado, desde mayo del 2005 comenzaron a asignarse recursos a los Gobiernos Locales, por concepto del Fondo del Desarrollo de Camisea, cuyo monto en el mes de agosto asciende a S/. 3 millones.

	Miles de Nuevos Soles				Var. % real 2005/2004	
	Agosto		Acumulado a Agosto		Mes	Acum.
	2004	2005	2004	2005		
FONDO DE COMPENS.MUNICIPAL	149 747	160 869	1 171 710	1 301 544	6,1	9,2
CANON MINERO	31 852	72 406	218 760	376 481	124,6	68,9
VASO DE LECHE	30 000	30 249	240 001	241 993	-0,4	-1,0
RENTA DE ADUANAS	10 115	10 263	63 390	80 406	0,2	24,8
CANON HIDROENERGETICO	7 452	6 743	54 113	57 491	-10,6	4,4
CANON PESQUERO	0	0	16 851	13 501	0,0	-21,0
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	19 519	27 830	142 219	181 239	40,8	25,1
CANON FORESTAL	0	0	0	668	0,0	100,0
TOTAL	248 685	308 361	1 907 044	2 253 322	22,5	16,1

Fuente: MEF-CND

III.3. Ejecución de caja del Tesoro Público

Al cierre de agosto, los ingresos del Tesoro Público en moneda nacional ascendieron a S/. 2 367 millones, lo que implica un incremento de S/ 91 millones (2,1% en términos reales) respecto a agosto de 2004. En dicho mes, los ingresos por recaudación se incrementaron en S/. 320 millones, lo cual fue compensado en parte por la caída de otros ingresos y por el incremento de los débitos y la devolución de las notas de créditos negociables en S/. 215 millones.

	Millones de Nuevos Soles				Variación % real 2005 / 2004	
	Agosto		Acum. a Agosto		Mes	Acum.
	2004	2005	2004	2005		
Ingresos	2 277	2 367	18 388	20 937	2,1	11,7
Egresos	-2 427	-2 351	-18 288	-18 801	-4,8	0,9
Resultado	-150	16	100	2 137		
Financiamiento	150	-16	-100	-2 137		
Bonos	293	422	1 324	4 230	41,5	213,5
Letras del Tesoro Público	0	0	0	0		
Pagos netos de meses anterior	78	84	224	434	6,1	89,8
Compra (-) / venta (+) de M.E.	-170	-396	-1 498	-4 929		222,8
Flujo de Caja	-50	-127	-148	-1 870	149,4	1143,3
Saldo inicial de Caja	-574	877				
Saldo Final de Caja	-524	1 005				

Fuente: MEF, BCRP, BN, SUNAT Y ADUANAS

Los egresos ascendieron a S/. 2 351 millones, saldo inferior en S/. 75 millones (-4,8% en términos reales) respecto a lo registrado en agosto de 2004. Esto es debido a los menores gastos financieros, los que disminuyeron en 50% en términos reales.

En consecuencia, el resultado del Tesoro Público registró un superávit de S/. 16 millones. Este resultado más la emisión de bonos por S/. 422 millones permitió realizar compras de moneda extranjera por S/. 396 millones y reducir el sobregiro en S/. 127 millones.

Los ingresos del Tesoro Público en moneda extranjera, al cierre de agosto, ascendieron a US\$ 49 millones, es decir, 27,2% menos respecto a lo registrado en agosto de 2004.

	Millones de US\$				Variación % real 2005 / 2004	
	Agosto		Acum. a Agosto		Mes	Acum.
	2004	2005	2004	2005		
Ingresos	66	49	194	227	-27,2	15,1
Egresos	-301	-1 902	-1 555	-3 269	521,0	106,2
Resultado	-235	-1 853	-1 361	-3 041	674,9	119,2
Financiamiento	235	1 853	1 361	3 041	674,9	119,2
Desembolsos	0	0	806	1 408		71,4
Privatización	2	3	11	25	47,1	129,1
Compra (+) / venta (-) de M.E.	50	121	433	1 514		243,5
Flujo de Caja	183	1 729	112	94	827,2	-17,3
Saldo inicial de Caja	985	3 105				
Saldo Final de Caja	802	1 376				

Fuente: MEF, BCRP, BN, SUNAT Y ADUANAS

Los egresos ascendieron a US\$ 1 902 millones, de los cuales US\$ 1 555 millones corresponden a la ejecución del Pre-pago de la deuda con el Club de París, Banca Comercial US\$ 64 y CAF US\$ 5 millones. En consecuencia, el Tesoro Público registró un resultado deficitario por US\$ 1 853 millones, el cual fue financiado por una disminución de Caja de US\$ 1 729 millones y compra en moneda extranjera por US\$ 121 millones. Así, al cierre del mes la posición de las cuentas del Tesoro Público en ME ascendió a US\$ 1 376 millones.

III.4. Resto de entidades del Gobierno Nacional

En agosto, el **resto de entidades del Gobierno Nacional** registró un superávit primario de S/. 113 millones, inferior en S/. 29 millones al registrado en similar mes del año anterior. Este menor resultado se explica por el menor desempeño de los Organismos Supervisores; contrarrestado en parte, por el mejor resultado de Essalud, el Fonahpu, el FCR, FONAVI-Mivivienda, y los Organismos Reguladores.

Los *organismos supervisores* presentaron en su conjunto un déficit primario de S/. 43 millones, monto que contrasta en S/. 74 millones con el superávit registrado en agosto del 2004. Este menor resultado se sustenta principalmente en el déficit de S/. 60 millones obtenido por Sunat, explicado por el incremento de sus gastos corrientes no financieros en S/. 82 millones.

Essalud presentó un superávit primario de S/. 115 millones, superior en S/. 19 millones al obtenido en agosto del 2004. Este mayor resultado se explica porque el incremento de los ingresos corrientes (en S/. 49 millones) fue superior al incremento de los gastos corrientes no financieros (en S/. 27 millones).

El *FONAHPU*, presentó en el mes de agosto, un superávit primario de S/. 8 millones, superior en S/. 15 millones al déficit obtenido en similar mes de 2004 (S/. 7 millones).

El *Fondo Consolidado de Reservas (FCR)* registró un superávit de S/. 5 millones, resultado superior en S/. 4 millones al obtenido en el mes de agosto de 2004.

FONAVI-Mivivienda, registró un superávit primario de S/. 15 millones, resultado superior en S/. 4 millones al registrado en agosto de 2004.

Los *organismos reguladores*, presentaron en su conjunto un superávit primario de S/. 8 millones, superior en S/. 2 millones al registrado en similar mes de 2004.

Las *otras entidades* presentaron en su conjunto un superávit primario de S/. 6 millones, resultado superior en S/. 3 millones al registrado en agosto del 2004, y se explica principalmente por el mejor desempeño de las Instituciones Descentralizadas.

III.5. Empresas Públicas No Financieras

En agosto, las **empresas públicas no financieras** presentaron un déficit económico ascendente a S/. 47 millones, monto que contrasta en S/. 98 millones con el superávit registrado en similar mes de 2004. Este menor resultado se explica principalmente porque el incremento de los gastos corrientes no financieros (en S/. 334 millones), fue superior al de los ingresos corrientes (en S/. 245 millones).

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real 2005/2004	
	Agosto		Acumulado a Agosto		Mes	Acum.
	2004	2005	2004	2005		
I. Ahorro en Cta. Cte. Sin intereses	83	-7	477	594		
1. Ingresos Corrientes	1 211	1 456	8 867	10 253	18,8	13,6
2. Gastos Ctes. No Financieros	1 128	1 462	8 390	9 658	28,1	13,1
II. Ingresos de capital	20	6	190	94	-70,9	-51,3
III. Gastos de Capital	49	42	459	610	-15,8	30,6
IV. Resultado Primario (I+II-III)	54	-43	208	79		
V. Intereses	2	4	40	60		
VI. Resultado Económico (IV-V)	52	-47	168	19		

Fuente: MEF-FONAFE

A nivel de entidades, Petroperú fue la empresa que tuvo mayor incidencia en el resultado del conjunto, al experimentar una disminución en su resultado económico en S/. 176 millones, producto de los mayores gastos en la compra de petróleo crudo y derivados.

III.6. Financiamiento del Sector Público No Financiero

En agosto, los **desembolsos externos** de mediano y largo plazo al Sector Público No Financiero (SPNF) alcanzaron los US\$ 32 millones, monto inferior en US\$ 41 millones al registrado en similar mes del año anterior. La totalidad de estos recursos se utilizaron para financiar proyectos de inversión.

DESEMBOLSOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL SPNF

	Millones de U.S. Dólares				Variación %	
	Agosto		Acum. a Agosto		2005/2004	
	2004	2005	2004	2005	Mes	Acum.
Externos	73	32	1034	1566	-56,0	51,4
Bonos	0	0	500	1150	--	130,0
Club de París	13	4	99	74	-67,2	-25,0
Org. Internacionales	60	28	435	342	-53,5	-21,5
Internos	87	115	388	1419	31,9	265,9
Bonos	86	113	378	1411	31,6	273,2
Créditos	1	1	10	9	65,0	-10,2

Fuente: MEF - DGCP

Entre los desembolsos efectuados por los organismos internacionales están: los otorgados por la CAF (US\$ 23 millones), los cuales fueron destinados al Programa de Infraestructura Económica y Desarrollo Social y al Programa de Desarrollo del Sector Transporte; y los del BID (US\$ 3 millones), utilizados en la Primera Fase del Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria, Programa de Desarrollo del Sector Salud – Seguro Materno- Infantil, y al Programa para el Desarrollo de Políticas de Comercio Exterior. Los desembolsos del BIRF (US\$ 2 millones) fueron destinados al Programa de Reforma del Sector Salud en su Primera Fase: Seguro Materno Infantil y Descentralización de Servicios de Salud y al Proyecto Rehabilitación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Lima y Callao.

Entre los préstamos otorgados por el Club de París se deben mencionar los de Japón (US\$ 4 millones), destinados principalmente al Proyecto de Construcción de la Central Hidroeléctrica Yuncán (Paucartambo II), al Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua y Alcantarillado de las ciudades de Piura-Castilla y Chimbote, y al Proyecto de Reahabilitación de Carreteras Afectadas por El Niño.

Por otro lado, los **desembolsos internos** en agosto ascendieron a US\$ 115 millones, monto superior a los US\$ 87 millones registrados el mismo mes de 2004. Casi la totalidad de los desembolsos internos se obtuvieron a través de la emisión de bonos soberanos en el marco del Programa Creadores de Mercado. Se realizaron dos emisiones, ambas por US\$ 46 millones, a tasas cupón de 6,30% y VAC + 5,74% y a plazos de 5 y 19 años, respectivamente. En agosto, también se realizó una emisión de bonos soberanos por US\$ 21 millones, a tasa cupón de 7,34% y a plazo de 11 años en el marco de la “Renegociación de la Deuda Pública con el Club de París”.

En agosto, el **servicio de la deuda externa** alcanzó los US\$ 1 952 millones, monto superior en US\$ 1 646 millones al registrado en igual mes del año precedente. Este servicio comprende US\$ 1767 millones por pago de principal (incluye el pre pago por US\$ 1 555 millones de la operación de Renegociación de la Deuda Pública con el Club de París) y US\$ 185 millones por intereses. Según acreedor, el servicio se explica principalmente por pagos al Club de París (US\$ 1736 millones), a los organismos internacionales (US\$ 112 millones) y a los tenedores de bonos (US\$ 102 millones).

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL SPNF

	Millones de U.S. Dólares				Variación %	
	Agosto		Acum. a Agosto		2005/2004	
	2004	2005	2004	2005	Mes	Acum.
Externos	306	1 952	1 582	3 370	537,3	113,0
Amortización	138	1 767	803	2 527	1177,0	214,6
Intereses	168	185	779	843	10,1	8,3
Internos	96	57	733	540	-40,2	-26,4
Amortización	83	27	528	348	-66,8	-34,0
Intereses	13	30	206	192	130,4	-6,7
Total Servicio Deuda Pública	402	2 009	2 316	3 910	399,9	68,9

^{1/} Incluye pago por Bonos de Reconocimiento

Fuente: MEF - DGCP

El **servicio de la deuda interna** en el mes de análisis ascendió a US\$ 57 millones, inferior en US\$ 38 millones al de similar mes del año 2004. Este servicio comprende US\$ 27 millones por pago de principal y US\$ 30 millones por intereses. El servicio por créditos ascendió a US\$ 14 millones y por bonos a US\$ 43 millones.

IV. PANORAMA SOCIAL

Con la finalidad de homogenizar los diversos conceptos que existían en cuanto a la definición del **Gasto Social**, la DEMS elaboró un documento, donde establece una nueva taxonomía para el gasto social sobre la base de la Estructura Funcional Programática, en el que se establecen definiciones y clasificaciones con fines de determinar los niveles de gasto público social correspondientes a las funciones del Estado en el marco de la Estructura Funcional Programática.

IV.1. Gasto Social por componentes

Según se puede observar en el siguiente cuadro, el Gasto Social por todo concepto se ubica alrededor de S/. 9 772 millones durante el I semestre del 2005. Si nos referimos sólo al gasto social no previsional la cifra bordea los S/. 5 752 millones, de los cuales S/. 2 705 corresponden al social básico aproximadamente y al complementario la diferencia. Todos estos componentes de gasto registran incrementos importantes respecto a sus similares del I semestre de 2004, tal como se aprecia en el cuadro siguiente.

	Ejecución (En Millones de Nuevos Soles)			
	I SEM 2004	I SEM 2005	Var. %	Estr. % 05
Gasto del Gob. Central y Gob. Regionales y Locales ^{2/}	19 913	20 045	0,7%	
Gasto Social Total	9 220	9 772	6,0%	100,0%
1. Gasto Social no previsional	5 490	5 752	4,8%	58,9%
1.1 Gasto Social Básico	2 625	2 705	3,1%	27,7%
1.2 Gasto Social Complementario	2 866	3 047	6,3%	31,2%
2. Obligaciones Provisionales ^{3/}	3 730	4 020	7,8%	41,1%
Memo				
Gasto Social PSPs ^{4/}	4 311	4 433	2,8%	45,4%

^{1/} Considera la nueva taxonomía del gasto social (basada en registros típicos del clasificador funcional programático).

^{2/} Incluye programas sociales administrados por municipios.

^{3/} Considera el gasto previsional de tipo administrativo

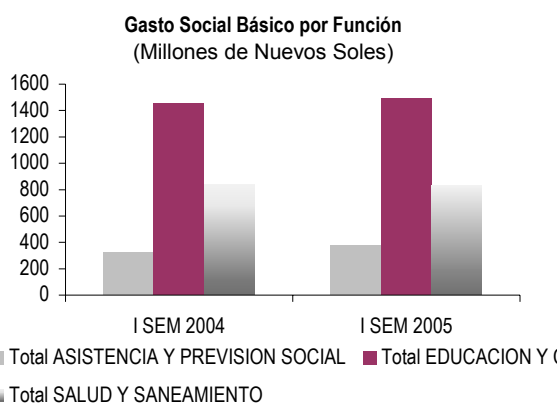
^{4/} Considera cadenas presupuestales típicas y atípicas.

Fuente SIAF- MEF (Junio del 2005)

En términos de su participación en la estructura del gasto social total, el mismo cuadro muestra que el componente no previsional es equivalente al 58,9%. Este último se incrementó en 4,8% con respecto al primer semestre del año anterior, debido al aumento del gasto social básico (3,1%) y al gasto social complementario (6,3 %). Por otra parte el componente Obligaciones Provisionales, que representa 41,1% del total, experimentó un crecimiento de 7,8 %.

IV.2. Gasto Social Básico según funciones

Una de las principales características de la Estructura Funcional Programática, es la identificación de las funciones de gasto realizadas por el Estado en el plano del gasto social básico. Según se desprende del siguiente gráfico, son tres las funciones relacionadas con este tipo de gasto: Educación y Cultura, Salud y Saneamiento y Asistencia y Previsión Social.



FUENTE: MEF

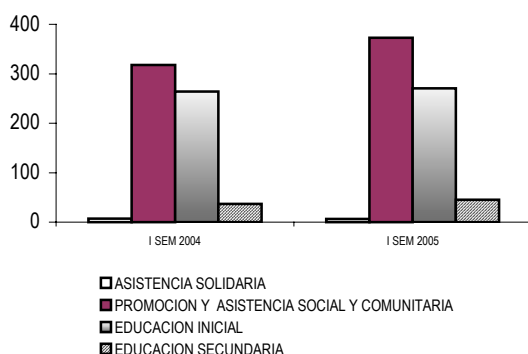
En primer término sobresale la función de Educación y Cultura, con un monto de alrededor de S/. 1 490 millones en el I semestre de 2005, superior en casi 3% a la de similar período del 2004. Esto podría explicarse por los últimos aumentos salariales decretados por el Gobierno en junio último. Esta función está integrada principalmente por los programas de educación inicial, primaria y secundaria, destacando al interior de ellos los subprogramas de Enseñanza primaria, Jardines y Formación ocupacional.

La segunda función en importancia es la de Salud y Saneamiento con S/. 835 millones, no obstante, registra un leve descenso de 1,3% explicada por una menor ejecución del sub programa Atención Médica Básica, uno de los más representativos del programa Salud Individual. Los otros sub programas importantes son Servicios de diagnóstico y tratamiento (alrededor de S/. 150 millones) y Alimentación y nutrición básica (que comprende alimentación para pacientes enfermos hospitalizados).

La tercera y última de las funciones, es la de Asistencia Social y Comunitaria que contiene los programas de alimentación y nutrición de los diferentes sectores y últimamente, de las municipalidades acreditadas debido al proceso de descentralización. Los programas que integran esta función son los de Promoción y Asistencia Social y Comunitaria (alrededor de S/. 215 millones en promedio en los primeros semestres de 2004 y 2005) y Asistencia Solidaria, que registra una ejecución de solo S/. 159 millones. Dentro del primero destaca el subprograma de Promoción y Asistencia Social que comprende principalmente programas de alimentación y de infraestructura. En el segundo están los subprogramas de Asistencia al niño y al adolescente (comprende otros programas nutricionales dirigidos a este grupo poblacional vulnerable).

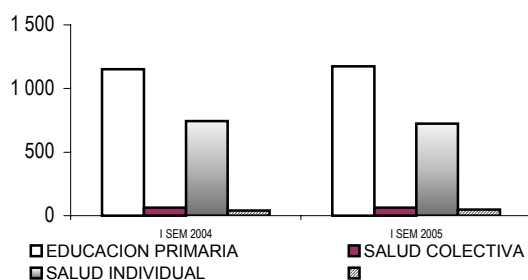
Los siguientes dos gráficos permiten apreciar la magnitud de los subprogramas involucrados en la función de Gasto Social Básico.

Gasto Social Básico, principales programas
(Millones de Nuevos Soles)



FUENTE: MEF

Gasto Social Básico principales Programas
(Millones de Nuevos Soles)



Fuente: MEF

IV.3. Programas Sociales Prioritarios.

La importancia de los PSPs radica en la necesidad de asegurar para las funciones sociales prioritarias una asignación de recursos que permita garantizar la provisión adecuada de bienes y servicios propios de esos programas.

Como puede apreciarse en el siguiente cuadro, los llamados Programas Sociales Prioritarios (PSPs) continúan evolucionado positivamente, habiendo alcanzado al I semestre del 2005 una ejecución de S/. 4 433 millones que representa un incremento de casi 3% respecto al del 2004

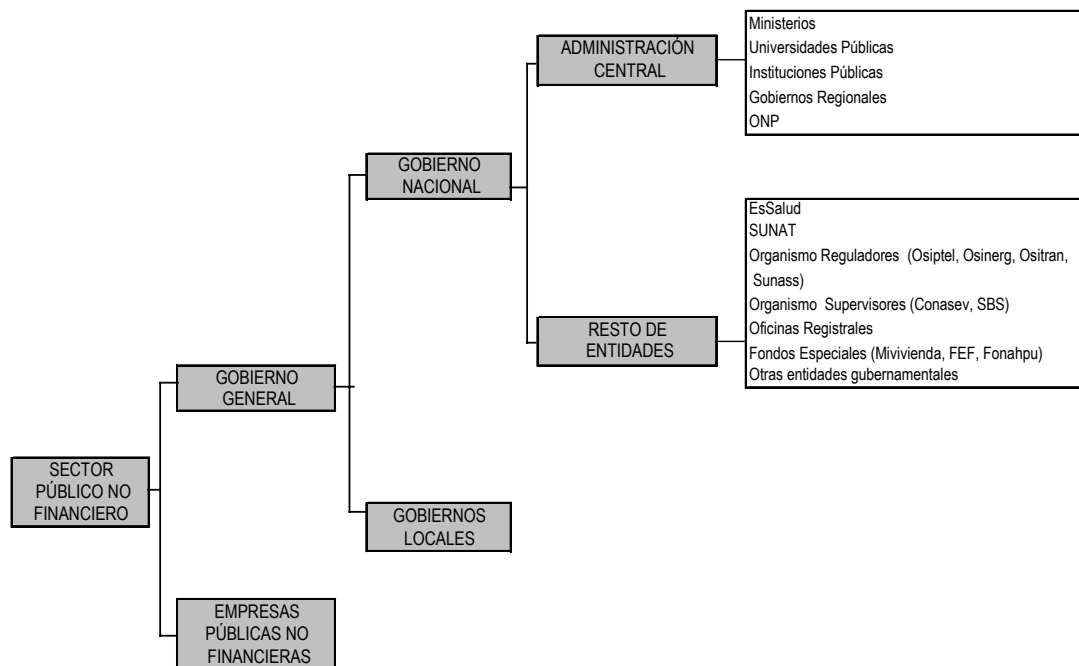
	Ejecución (En Millones de Nuevos Soles)			
	I SEM 2004	I SEM 2005	Var. %	Estr. % 05
EDUCACION INICIAL	264	270	2,5%	6,1%
EDUCACION PRIMARIA	1 152	1 175	2,0%	26,5%
EDUCACION SECUNDARIA	971	1 046	7,7%	23,6%
PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA	510	587	15,1%	13,2%
SALUD COLECTIVA	132	139	5,1%	3,1%
SALUD INDIVIDUAL	1 283	1 216	-5,2%	27,4%
Total general	4 311	4 433	2,8%	100,0%

Fuente: SIAF-MEF (Agosto del 2005)

De manera similar al caso del Gasto Social Básico, entre los PSPs destacan los recursos asignados a los programas de educación (inicial, primaria y secundaria) que en conjunto representan alrededor del 60% del total de los seis PSPs, los programas de salud (individual y colectiva) que juntos representan poco más del 30%. En tanto que el programa de Promoción y Asistencia Social y Comunitaria tuvo una ejecución de S/. 587 millones, representando cerca del 13% del total de los PSPs. Aquí es importante mencionar que como resultado del proceso de descentralización, hay una serie de programas (alimentarios y de infraestructura social-productiva) que no se contabilizan en el SIAF-SP como son los recursos del Programa del Vaso de Leche y ciertas transferencias para programas sociales para municipalidades acreditadas (Comedores, otros) y que para fines comparativos, se han añadido a las cifras que arroja el SIAF-SP.

ANEXO METODOLÓGICO

La cobertura del BTF está en concordancia con la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y abarca todas las entidades públicas del **Sector Público no Financiero** (SPNF), distinguiendo las entidades gubernamentales (Gobierno General) y las empresas públicas no financieras.



En concordancia con el *Government Finance Statistics Manual 2001* (GFSM 2001) del Fondo Monetario Internacional (FMI), el **Gobierno General** comprende a todas las unidades gubernamentales, cuyas funciones principales, desde el punto de vista económico, son la provisión de bienes y servicios a la comunidad en términos de no-mercado, y la redistribución del ingreso mediante transferencias. Estas actividades deben financiarse principalmente con ingresos tributarios, no tributarios o endeudándose temporalmente.

El **Gobierno Nacional**, se define como el conjunto de entidades públicas bajo la jurisdicción de la autoridad central del país, así como sus organismos de derecho público o privado, creados o por crearse y cuya capacidad decisoria está orientada al logro de objetivos económicos de alcance nacional. El BTF subdivide al Gobierno Nacional en Administración Central y Resto de Entidades del Gobierno Nacional. La Administración Central incluye a todos los pliegos presupuestales (con sus instituciones y organismos adscritos), incluyendo a la Oficina de Normalización Previsional (ONP) debido a que ésta, es financiada principalmente con transferencias del Tesoro Público. Asimismo, incluye a los gobiernos regionales, en tanto que éstos constituyen pliegos presupuestarios y se encuentran aún dentro del proceso de descentralización del país.

La fuente de información base para **los ingresos de la Administración Central** lo constituye lo recaudado e informado por la SUNAT y el reporte de los otros ingresos del Tesoro que es proporcionado por la Dirección General de Tesoro Público del MEF. Se complementa esta información, con los ingresos corrientes y de capital percibidos por las unidades ejecutoras.

De acuerdo a la **clasificación económica**, los ingresos están agrupados en tributarios, las contribuciones y otros ingresos. Los ingresos tributarios están constituidos por la totalidad de la recaudación tributaria efectuada y reportada por SUNAT. Las contribuciones provienen de las remuneraciones de los trabajadores en relación de dependencia y que son destinados a la Oficina de Normalización Previsional (ONP). Los otros ingresos corrientes, están constituidos por las rentas de la propiedad (real y financiera), los ingresos propios, incluyendo las multas y sanciones, entre otros ingresos. Asimismo, los ingresos corrientes se clasifican según fuentes de financiamiento, de acuerdo a las definiciones contenidas en el manual de ingresos de la ley de presupuesto.

Para el caso de los **gastos de la Administración Central**, la base fundamental de la información lo constituyen los registros de operaciones de las unidades ejecutoras en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP) y la Dirección General de Tesoro Público; adicionalmente se utilizan como fuentes al Banco de la Nación, la SUNAT y la Dirección General de Crédito Público. El criterio de registro que utiliza el BTF, es lo correspondiente al devengado por fecha de proceso, el cual registra en tiempo real la obligación generada por la provisión de un bien o servicio. Este criterio es compatible con el concepto de gasto público que propone el FMI, el mismo que se viene implementado en cada vez mayor número de países.

Los *gastos no financieros*, de acuerdo a la **clasificación económica**, están agrupados en gastos corrientes no financieros y gastos de capital. Los gastos corrientes no financieros comprenden los gastos en remuneraciones (equivalente al gasto por Personal y Obligaciones neto de las Cargas Sociales), la compra de bienes y servicios (incluye la información reportado por el SIAF, más los gastos de capital de los sectores Defensa e Interior, más el pago por la comisión recaudación y tesorería, entre otros), los gastos por obligaciones previsionales (incluye el pago de pensiones por parte de la ONP y de las otras entidades) y las transferencias (básicamente a los gobiernos locales, las cargas sociales y los otros gastos corrientes).

Para el registro de las **operaciones del resto de entidades del Gobierno Nacional y de las empresas públicas no financieras**, se toma como base la información del flujo de caja que reporta mensualmente el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y el flujo de caja reportado directamente por las propias entidades. A partir de esta información, se agrupa de acuerdo a la clasificación económica, en ingresos corrientes y gastos corrientes no financieros, la diferencia indica el ahorro o desahorro en cuenta corriente sin intereses. A este resultado se le agrega los ingresos de capital y luego se deduce los gastos de capital para obtener el resultado primario. No se consideran los ingresos y egresos de caja vinculados a la venta o compra de activos financieros, por cuanto estos no alteran el monto del patrimonio neto, sólo los recompone.

En el caso de los **gobiernos locales**, actualmente el resultado económico es calculado a partir de la información de las variaciones de los saldos financieros de éstos en el sistema bancario. Actualmente, se viene implementado un sistema de acopio de información directa de las principales municipalidades, lo que se complementará con los reportes de la Contaduría Pública de la Nación y de la Dirección Nacional de Presupuesto del MEF sobre ejecución presupuestal.

CRONOGRAMA DE PUBLICACIONES

CALENDARIO DE PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN DE TRANSPERENCIA FISCAL			
I. Información mensual			
Contenido:	<p>Panorama macroeconómico Producción nacional, Índice de precios al consumidor, tipo de cambio, balanza comercial (exportaciones e importaciones), términos de intercambio y reservas internacionales netas (RIN).</p> <p>Panorama fiscal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Operaciones económicas del Gobierno Nacional. - Operaciones económicas de la Administración Central. - Ingresos y gastos no financieros de la Administración Central según clasificación económica y fuente de financiamiento. - Gastos no financieros de los gobiernos regionales. - Transferencias gubernamentales a los gobiernos locales. - Ejecución de caja del Tesoro Público en moneda nacional y extranjera. - Operaciones económicas del Resto de entidades del Gobierno Nacional. - Operaciones económicas de las Empresas públicas no financieras. - Desembolsos externos e internos de mediano y largo plazo del Sector público no financiero. - Servicio de la deuda pública externa e interna de mediano y largo plazo del Sector público no financiero. 		
Medios de divulgación:	<ul style="list-style-type: none"> - Sitio web del MEF. - Disponible en internet el documento, anexos e informes especiales. 		
Calendario:	Publicación:	Periodo:	Fecha:
	BTF N° 51	Septiembre, 2005	28/10/2005
	BTF N° 52	Octubre, 2005	30/11/2005
	BTF N° 53	Noviembre, 2005	30/12/2005
	BTF N° 54	Diciembre, 2005	30/01/2006
	BTF N° 55	Enero, 2006	28/02/2006
	BTF N° 56	Febrero, 2006	31/03/2006
	BTF N° 57	Marzo, 2006	28/04/2006
	BTF N° 58	Abril, 2006	29/05/2006
	BTF N° 59	Mayo, 2006	30/06/2006
	BTF N° 60	Junio, 2006	27/07/2006
	BTF N° 61	Julio, 2006	30/08/2006
II. Información trimestral			
Contenido:	<p>Panorama fiscal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Operaciones económicas del Sector público no financiero. - Operaciones económicas del Gobierno General. - Saldo de la deuda pública por fuente de financiamiento y tipo de moneda. 		
Calendario:	Publicación:	Periodo:	Fecha:
	BTF N° 52	III Trim 2005	30/11/2005
	BTF N° 55	IV Trim 2005	28/02/2006
	BTF N° 58	I Trim 2006	29/05/2006
	BTF N° 61	II Trim 2006	30/08/2006

NORMATIVIDAD ECONÓMICA

LEYES

LEY N° 28597 (06.08.05)
LEY QUE AUTORIZA CRÉDITO SUPLEMENTARIO EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2005

LEY N° 28599 (16.08.05)
LEY QUE MODIFICA LA LEY DE ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA – LEY N° 27688 Y MODIFICATORIA

LEY N° 28600 (17.08.05)
LEY QUE CREA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LA FORMALIZACIÓN DEL COMERCIO ALGODONERO DE LAS VARIETADES TANGÜIS, PIMA, SUPIMA, DEL CERRO, HAZERA Y OTRAS PRODUCIDAS EN EL PERÚ

DECRETOS

- **DECRETOS SUPREMOS**

DECRETO SUPREMO N° 099-2005-EF (02.08.05)
MODIFICAN ISC APLICABLE EN LA IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLE

DECRETO DE URGENCIA N° 018-2005 (04.08.05)
INCREMENTAN MONTO DESTINADO AL FONDO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO

DECRETO SUPREMO N° 062-2005-PCM (09.08.05)
MODIFICAN D.S. N° 032 – 2005 – PCM MEDIANTE EL CUAL SE CREÓ EL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES QUE SE DENOMINARÁ “JUNTOS”

DECRETO SUPREMO N° 101-2005-EF (10.08.05)
AUTORIZAN CRÉDITO SUPLEMENTARIO EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2005

DECRETO SUPREMO N° 102-2005-EF (11.08.05)
AUTORIZAN TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO A FAVOR DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO SUPREMO N° 103-2005-EF (11.08.05)
AUTORIZAN TRANSFERENCIA DE PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2005

DECRETO SUPREMO N° 104-2005-EF (16.08.05)
AUTORIZAN CRÉDITO SUPLEMENTARIO A FAVOR DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

DECRETO SUPREMO N° 105-2005-EF (24.08.05)
AUTORIZAN TRANSFERENCIA DE PARTIDAS A FAVOR DE LOS PLIEGOS MINISTERIO DE JUSTICIA Y PODER JUDICIAL

DECRETO SUPREMO N° 108-2005-EF (28.08.05)
ESTABLECEN DISPOSICIONES RELATIVAS AL PAGO DE DEVENGADOS DE PENSIONISTAS DEL DECRETO LEY N° 19990

RESOLUCIONES

- **RESOLUCIONES MINISTERIALES**

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 379-2005-EF/15 (13.08.05)
AUTORIZAN PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS A QUE SE REFIERE LA OCTAVA DISPOSICIÓN FINAL DE LA LEY N° 28562, LEY QUE AUTORIZA CRÉDITO SUPLEMENTARIO EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2005

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 239-2005-MINCETUR/DM (14.08.05)
DICTAN NORMAS PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS, BIENES, ACERVO DOCUMENTARIO Y PERSONAL DE LA EX CONAFRAN

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 443-2005-EF/15 (25.08.05)
APRUEBAN ÍNDICES DE DISTRIBUCIÓN DEL CANON PESQUERO PROVENIENTES DE DERECHOS DE PESCA CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2005

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 446-2005-EF/15 (30.08.05)
APRUEBAN ÍNDICES DE DISTRIBUCIÓN DE LA REGALÍA MINERA, CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2005

- **RESOLUCIONES DIRECTORALES**

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0240-2005-EM/DGH (09.08.05)
ACTUALIZAN BANDAS DE PRECIOS PARA LOS PRODUCTOS GLP, GASOLINAS, KEROSENE, DIESEL 2 Y PETRÓLEO INDUSTRIAL

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 246-2005-EM/DGH (15.08.05)
ACTUALIZAN BANDAS DE PRECIOS PARA LOS PRODUCTOS GLP, GASOLINAS, KEROSENE, DIESEL 2 Y PETRÓLEO INDUSTRIAL